



DECRETO N° **659**
TEMUCO, **14 FEB 2020**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4.747 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2020.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N°19.886 y su Reglamento.
- 4.-El Decreto Alcaldicio N°144 de fecha 10 de enero de 2020, que autoriza el Programa Aniversario N°139 de Temuco.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de realizar Actividades en torno a la Celebración del 139° Aniversario de Temuco de forma transversal e inclusiva, es que se requiere integrar nuevas y distintas actividades al Programa Aniversario 139° de Temuco.

DECRETO:

- 1.-Modifíquese Decreto Alcaldicio N°144 de fecha 10 de enero de 2020, en el sentido de incorporar a las actividades del Programa Aniversario N°139 de la Ciudad de Temuco, las actividades que más abajo se señalan:

ACTIVIDAD	2DO BIBLIOVERANO 2020
FECHA	DEL 10 AL 17 DE FEBRERO
OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES DE CARÁCTER GRATUITO QUE FOMENTEN LA LECTURA.
OBJETIVO GENERAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN TORNO AL ANIVERSARIO 139° DE TEMUCO.
COBERTURA	1000 PERSONAS
DEPTO. Y RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA- ELIZABETH INZUNZA

1982737

ACTIVIDAD	LIGA DEL ASADO
FECHA	1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020
OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE POTENCIEN EL COMERCIO LOCAL DE MICROEMPREENDEDORES.
OBJETIVO GENERAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN TORNO AL ANIVERSARIO 139° DE TEMUCO.
COBERTURA	5000
DEPTO. Y RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO - LORETO GAETE

ACTIVIDAD	FERIA DE EMPREENDEDORES DÍA DEL AMOR
FECHA	13 Y 14 DE FEBRERO DE 2020
OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE POTENCIEN EL COMERCIO LOCAL DE MICROEMPREENDEDORES.
OBJETIVO GENERAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN TORNO AL ANIVERSARIO 139° DE TEMUCO.
COBERTURA	3.000
DEPTO. Y RESPONSABLE	UDEL- MARCO FERNANDOI

ACTIVIDAD	TARDE RECREATIVA ANIVERSARIO Y SHOW DE CACHUREOS
FECHA	23 DE FEBRERO DE 2020
OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURAL DE FORMA GRATUITA PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS VECINOS DE LA COMUNA.
OBJETIVO GENERAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN TORNO AL ANIVERSARIO 139° DE TEMUCO.
COBERTURA	10.000.000
DEPTO. Y RESPONSABLE	COMUNICACIONES Y RR.PP – PATRICIO CARTES FIGUEROA

ACTIVIDAD	DANZAS AL SUR DEL MUNDO "PURRUM"
FECHA	27 DE ENERO DE 2020
OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL E INCLUSIVAS PARA LA COMUNA
OBJETIVO GENERAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN TORNO AL ANIVERSARIO 139° DE TEMUCO.
COBERTURA	5.000
DEPTO. Y RESPONSABLE	COMUNICACIONES Y RR. PP – PATRICIO CARTES FIGUEROA

2.- Modifíquese horario de las siguientes actividades ya decretadas y más abajo señaladas:

ACTIVIDAD	EXPRESIONES URBANAS
FECHA	28 DE FEBRERO DE 2020
DEPTO. Y RESPONSABLE	COMUNICACIONES Y RR.PP PATRICIO CARTES FIGUEROA

ACTIVIDAD	MERKÉN ROCK
FECHA	29 DE FEBRERO DE 2020
DEPTO. Y RESPONSABLE	COMUNICACIONES Y RR. PP – PATRICIO CARTES FIGUEROA

ACTIVIDAD	BLUES, BOSSA NOVA Y JAZZ
FECHA	20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2020
DEPTO. Y RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO – LORETO GAETE

ACTIVIDAD	DESFILE DE MODAS
FECHA	14 DE FEBRERO DE 2020
DEPTO. Y RESPONSABLE	COMUNICACIONES Y RR.PP PATRICIO CARTES FIGUEROA

Todas las adquisiciones realizadas en el presente Decreto, deben ser autorizadas por el jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
Las adquisiciones se realizan conforme a la normativa de compras públicas y la Ley N°19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO

PCF/CME/ymc



Distribución:

- Dirección de Administración y finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de control
- Oficina de Partes
- Archivo